

**INTERVENCIÓN DEL EMBAJADOR GERT ROSENTHAL, REPRESENTANTE
PERMANENTE DE GUATEMALA ANTE LAS NACIONES UNIDAS EN EL DEBATE
SOBRE LA SITUACIÓN EN BOSNIA Y HERZEGOVINA**

(15 de mayo, 2012)

Señor Presidente:

Damos la bienvenida al Sr. Valentín Inzko, Alto Representante de Bosnia y Herzegovina, y le agradecemos la presentación de su informe S/2012/307, que hemos escuchado con atención. Estamos comprometidos con los Acuerdos de Dayton y con la defensa y preservación de la soberanía y la integridad territorial de Bosnia y Herzegovina.

Consideramos de crucial importancia que los dirigentes políticos y la presencia internacional mantengan su atención en reconocer el equilibrio aportado por los Acuerdos de Dayton y las subsiguientes estructuras políticas. Confiamos en que todas las partes de éstos seguirán valorando los logros de los últimos 15 años y defenderán el Acuerdo Marco General de Paz. Este Acuerdo es un documento vivo, cuyo significado ha evolucionado junto con Bosnia.

Quisiéramos hacer cuatro comentarios en relación con el informe del Sr. Inzko.

Primero, nos satisface que se haya completado la formación del Gobierno, aunque sea con 15 meses de retraso. Es evidente que la reanudación del diálogo político es fundamental para lograr avances tangibles y concretos. Durante ese período de estancamiento Bosnia y Herzegovina no sólo padeció de inestabilidad política sino que también económica. En ese sentido, tenemos la expectativa que este importante paso de constitución de Gobierno sea la base para progresos institucionales y el camino hacia un país estable, económicamente próspero y democrático.

Un claro ejemplo es la reciente aprobación en primera lectura del presupuesto para el 2012, especialmente porque contempla recursos para la celebración de elecciones locales este año y el primer censo a realizarse desde 1991 el año próximo. Acogemos con beneplácito la adopción de la Ley del censo de población, hogares y viviendas de Bosnia y Herzegovina de 2013. Pensamos que es relevante tomando en cuenta el gran número de desplazados después de la guerra.

Segundo, también nos parece positiva la adopción del acuerdo del 9 de marzo sobre los principios que se aplicarán para resolver las cuestiones relacionadas con la propiedad y la utilización de los bienes militares y estatales. Ello seguramente facilitará la consecución de los cinco objetivos y de las dos condiciones (“5 +2”) que han de cumplirse para la transición de la Oficina del Alto Representante. Hay que aprovechar la coyuntura política actual y alentamos a todas las partes que redoblen sus esfuerzos de cara a ese fin. Creemos que en esta etapa de la solución del conflicto bosnio es propicio el traspaso de responsabilidad por el futuro de Bosnia y Herzegovina a los propios bosnios.

Ello me lleva a nuestro tercer punto, relativo al distrito de Brcko. Entendemos que éste es vital para la estabilidad de Bosnia y Herzegovina. Aguardaremos con interés la siguiente reunión de la Junta Directiva del Consejo de Implementación del Acuerdo de Paz la próxima semana. Habrá varias cuestiones que evaluar, en particular la posible adopción de una decisión sobre la finalización de la supervisión de Brcko. Al respecto deberán asegurarse que las instituciones locales funcionen efectivamente y de manera permanente. Asimismo, que se mantenga el Tribunal de Arbitraje establecido en virtud del anexo 2 del Acuerdo Marco General de Paz como mecanismo de garantía de todas las obligaciones importantes y vinculantes que dimanen del laudo definitivo.

Cuarto, recordamos el hecho de que los Acuerdos de Dayton debían ser reemplazados supuestamente por una constitución permanente en Bosnia, e instamos a todas las partes interesadas a volver a centrarse en la reforma constitucional. Su finalidad es establecer estructuras del Estado fuertes y representativas. Tomamos nota del establecimiento del Comité Parlamentario Conjunto Provisional para la aplicación de la sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos (en la causa *Sejdic-Finci c. Bosnia y Herzegovina*). Seguiremos con interés la puesta en marcha de este importante cometido.

Señor Presidente:

Como podemos observar, la paz y la estabilidad en Bosnia y Herzegovina dependen de diversos elementos. El informe presenta el vigésimo aniversario de la independencia de Bosnia y Herzegovina y su admisión por unanimidad a las Naciones Unidas como una ocasión de reflexión de lecciones aprendidas y el camino que queda por recorrer. Sin lugar a dudas tenemos una mejor situación que hace 20 años tanto en Bosnia, como en la región. El éxito de nuestra misión dependerá de que todas las partes, incluida la comunidad internacional, respeten el estado de derecho y los instrumentos jurídicos que sustentan las estructuras políticas en el país.

Muchas gracias